

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL**

- 26052** *Orden TES/1482/2025, de 10 de diciembre, por la que se sustituye vocal representante de la Administración General del Estado en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Mediante escrito dirigido a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, de fecha 5 de noviembre de 2024, el Director General de Política Económica comunicó la propuesta de designación como vocal suplente de doña Leire Santafé Lerga, Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Políticas Sociales y Capital Humano, en sustitución de don Javier Moral Escudero.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Designar a doña Leire Santafé Lerga Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Políticas Sociales y Capital Humano, como vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de don Javier Moral Escudero.

Madrid, 10 de diciembre de 2025.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz Pérez.